

Lunes 2 de diciembre de 1850.

EL CLARIN.

SUPLEMENTO DE ANUNCIOS, GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

PERIODICO DE TOROS Y CHISMOGRAFIA.

SALE TRES VECES A LA SEMANA.

ADVERTENCIA.

Con objeto de que nuestro periódico tenga la importancia debida, hemos establecido comisiones en el extranjero á fin de que nos remitan los anuncios de todas las fábricas, maquinarias, y cuanto sea digno de atención, mediante á la clase de suscritores que tiene nuestro periódico, en lo cual adquirirán los interesados una inmensa ventaja con la publicacion de sus efectos.

REVISTA DE CAFES.

Cumpliendo nuestro propósito de esponer al público cuanto de bueno y malo encontremos en todos los establecimientos de la capital á fin de poder aplaudir lo que consideremos digno de ello, á la vez que censurar lo que así lo merezca; nos ha parecido conducente dedicar por hoy nuestras investigaciones sobre los cafés, para decir con franqueza lo que hemos notado. Sabido es que desde el momento en que se anuncia el invierno y los frios se van estendiendo, estos establecimientos tienen una numerosa con-

currencia, ya porque la estacion ha dejado solitario tanto el hermoso salon del Prado, cuanto los demas paseos que circundan la coronada villa, y ya porque generalmente los amigos y los hombres de negocios se dan las citas para los cafés como puntos mas céntricos y á propósito para encontrarse con seguridad. De aqui la razon precisamente de notarse en tiempo de invierno mucha mas afluencia, y por esto creemos que los cafés deben estar mejor servidos, á pesar que en todas épocas han de procurar sus dueños, que ninguno de los que á ellos asistan tengan la mas leve queja, porque ciertamente que esto les serviria de descrédito, y la casa tendria poca estimacion.

Entrando, pues, en el análisis de lo que ofrecemos en nuestro primer número del *Suplemento*, espondremos que tenemos una complacencia al observar el orden y regularidad de los establecimientos de esta clase, que nos ha sido dable examinar en la última semana. Daremos principio á nuestra tarea por el café titulado de las **PLATERIAS**, que ha sido el primero á quien le ha tocado el turno de inspeccion, y ciertamente que no podemos menos de elogiar la amabilidad de los sirvientes, siendo á la vez testigos de su puntualidad, notando el esmero y cuidado en tener limpias todas las mesas, por

otro mozo á quien el dueño parece tiene encargado con este solo objeto. El servicio es bueno: el café aromático y bien hecho, y por último, las diferentes clases de bebidas que se espendeden nada dejan que desear. Hay excelentes mesas de juego de billar y de tresillo, en las que se observa mucho esmero en la asistencia por parte de los sirvientes á cuyo cargo se hallan estos departamentos, sin embargo de que el dueño de la casa D. MANUEL GARCIA todo lo vela y vigila, á la par que no tolera á sus criados la mas insignificante falta, porque en ello estriba su buen crédito, y que reciba las simpatías de sus parroquianos. Otra circunstancia encontramos tambien digna de llamar nuestra atención, debida al jóven profesor que toca el piano. Entre las diferentes y escogidas piezas que tuvimos el gusto de oírle, lo fue un aria de *Guillermo Tell* en que nada dejó que desear, mereciendo por lo tanto, las alabanzas del público que le escuchaba entusiasmado.

Felicitemos por lo tanto al Sr. Garcia por la adquisicion de este célebre jóven pianista, sintiendo no poder estampar su nombre en las columnas de nuestro suplemento porque no lo sabemos; y esperamos que tanto este, como el dueño de la casa nada omitirán para que los concurrentes pasen por las noches un rato solaz y divertido.

En el café titulado *Los Dos Amigos* hemos observado tambien, limpieza y puntualidad en el servicio: el profesor de piano que tiene contratado lo hace bien, y solo recomendamos al dueño del establecimiento encargue que no pasen de punto algunas veces el café al tiempo de tomarle. En cuanto á lo demas, siempre ha tenido buen crédito la casa.

Concluimos por hoy esta revista y en los números próximos trataremos de los demas cafés de la corte.

MINAS.

En el *Coruñés*, periódico que se publica en dicha ciudad, hemos leído en el correspondiente al día 23 del pasado, un artículo sobre las minas de Galicia, que por su importancia no queremos privar á nuestros suscritores de su contenido: dice así.

La Providencia no se contentó con conceder á Galicia una tierra fecunda y pródiga en cuyo suelo brotan en rica abundancia los mas variados y esquisitos frutos, sino que bajo esa superficie feraz y pintoresca encerró ricos veneros de preciosos metales.

Pero en la explotación de minas, ese manantial de riqueza, que tan inmensos beneficios podía producir, se halla tambien cegado como otros muchos que posee nuestra provincia.

En otros artículos hemos examinado las causas que han traído á menos los diferentes ramos de industria, que con tanto provecho se cultivaron en otros tiempos. Hemos visto como la pesca, la fabricación de lienzos y el cultivo de la vid fueron perdiendo su importancia, merced á los desaciertos de los hombres, que parece que se complacen en secar las fuentes inagotables de riqueza que Dios ha hecho brotar en nuestro suelo.

Galicia posee minas de oro, plata, cobre, estaño, hierro y otros metales. Los fenicios y cartagineses fueron sin duda alguna los primeros que explotaron las minas de Galicia; siguiéronles los romanos de quienes se conservan todavia las huellas de las obras colosales que ejecutaron con este objeto. El descubrimiento de América, alucinando á los españoles con fabulosas riquezas, les hizo abandonar las industrias de su país para correr en busca de quiméricos tesoros. Las de estaño particularmente decayeron desde esta época, y aun cuando se renovaron posteriormente los trabajos, fueron muy pronto abandonados, de modo que en la actualidad no se encuentra ninguna mina en explotación. Lo único que se beneficia son las arenas de oro que arrastra el Sil, cuyo producto no escede de ochenta mil rs. al año.

Galicia ofreció en esto un contraste particular con el resto de España. En otras provincias la explotación de minas llegó á convertirse en una monomanía, fatal muchas

veces para los que de la mejor buena fe entraban en las sociedades que se formaron con este objeto. Hubo épocas en que parecia que un vértigo se habia apoderado de los españoles, pues todos se apresuraban á comprar acciones de minas. Galicia en tanto permanecia indiferente, sin seguir el ejemplo que le daban otras provincias, siquiera no fuese mas que por espíritu de imitación.

Este aislamiento tan perjudicial, hijo de nuestro carácter, ha sido la rémora de nuestra prosperidad: él nos ha impedido asociarnos para acometer grandes empresas que solo pueden llevarse á cabo cuando todas las fuerzas, todos los capitales, todos los intereses y todas las inteligencias se dirigen á un mismo objeto. Hemos demostrado ya que la falta de asociación es la causa del atraso de nuestra agricultura, de la decadencia de nuestro comercio y de la ruina de nuestra industria, y esta falta se hace sentir mas en la explotación de minas, que no puede verificarse sin invertir inmensos capitales. Nosotros hacemos ilusiones: sabemos que está muy lejano el día en que los industriales de Galicia, conociendo sus verdaderos intereses, asocien parte de sus capitales para acometer estas grandes y productivas empresas.

Lo que tememos es que anticipándose los capitalistas extranjeros, beneficien para sí esos elementos fecundísimos de riqueza, como ha sucedido en otras provincias. Entonces nuestros compatriotas se arrepentirán, aunque tarde, de su indiferencia, y presenciarn con profundo despecho, pasar á otras manos las cuantiosas ganancias con que les estaba brindando nuestro país y que ellos no han sabido apreciar.

JUVENTUD ESPAÑOLA.

Como siempre estuvo brillante la reunion que esta sociedad verificó en la tarde y noche de ayer, y el baile se verificó con todo lucimiento quedando sumamente complacidos los concurrentes. La banda de música tocó excelentes y escogidas piezas, y la alegría y animación aparecia en el semblante de todos los jóvenes; lo único que encontramos defectuoso es lo estrecho del salón, que en nuestro concepto debe ser mas desaho-

gado, por lo mismo que en la sociedad ingresan cada día que pasa, mayor número de individuos: esperamos que la junta directiva con el celo que la caracteriza, procurará remediar este defecto determinando lo que mas convenga.

ANUNCIOS.

NUEVO METODO PARA EL REBOCO DE FACHADAS CON BARNIZ CHAROL AL ÓLEO, APLICABLE PARA PINTAR PORTALES Y SUELOS.

D. Isidro S. M. y Caro, maestro de pintor, con taller en la calle de Jardines, número 16, cuarto bajo, ha rebocado los principales, edificios del gobierno, y muchas casas particulares por el método comun, y ha presentado en la esposicion de industria unas muestras para este fin, y en la actualidad está rebocando la fachada de la casa, número 64, de la calle de Hortaleza. En fuerza de varios ensayos y esperiencias ha conseguido un nuevo barniz con el que pueden usarse toda clase de colores, tanto minerales como vegetales; para ello ha conocido la conveniencia de suprimir la cal y la arena, pues la primera ataca y quema los colores delicados y la segunda contribuye á que las fachadas presenten una superficie sumamente áspera. Resulta, pues, que además de la buena vista y hermosura de estos rebocos que pueden ser lisos, de todos colores, tienen la superficie tan suave y tersa que sobre ella se jaspea con gran facilidad imitando el mármol, y haciendo con respecto á adornos cuanto se quiera. El barniz espesado da á los rebocos tal consistencia que los hace impermeables, y menos destructible.

A pesar de estas grandes ventajas se harán al precio de los ejecutados hasta el día. Tambien se harán de este método.

La Aménidad.

Por seis reales solamente
Que cuesta la suscripción,
Proporciona distraccion
La Aménidad mensualmente.

Se dan para leer en las casas todas las historias, novelas, poesias y demás obras antiguas y modernas que pueda leer cada suscriptor en todo el mes. El depósito 20 rs. Los catálogos impresos se dan gratis. El despacho calle de Jardines, número 16, cuarto bajo. Se compran y venden libros.

M. P. Albony, doctor en Medicina de la facultad de Montpellier, premiado por la academia de medicina de Paris, miembro del instituto de Africa, individuo de varias sociedades científicas de Francia, médico en jefe de los establecimien-



4
tos civiles y venéreos de Mortagan (Argelia) etc.
Se honra en dar á entender al público:

1.º Que en virtud de la autorizacion que ha logrado de S. E. el ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, admite consultas diarias, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, hace visitas en casas particulares y recibe á los pobres, gratis, de doce á dos, en su gabinete, sito, calle Mayor, núm. 24, cuarto principal.

2.º Que cura las enfermedades agudas, crónicas, viejas y rebeldes con un método simple y fácil, y especialmente las *dolencins secretas, flujos blancos, herpes, toda clase de afecciones cutáneas, llagas, úlceras, gangrenas, etc.*, y sobre todo *la rabia*.

3.º Que los partos laboriosos y contra naturaleza són una especialidad para él despues de 28 años que está ejerciendo el arte de curar.

4.º En fin, que tiene la satisfaccion de haber aliviado ya á muchos enfermos, y curado á algunos, y entre otros al señor don Juan de Dios Sobrino, presbítero de esta córte, como prueba el certificado que sigue:

«D. Juan de Dios Sobrino, presbítero, residente en Madrid, hallándose acometido de una *afeccion herpética, grave, crónica y vieja*, noticioso por los papeles públicos que el doctor en medicina y cirugía don Pedro Albony había llegado á esta capital, ofreciéndose á curar ciertas enfermedades, entre ellas la citada, tuvo por conveniente avistarse con dicho señor, y habiéndole hecho ver que se obligaba á curarle de su dolencia, no titubeó un momento el ponerse á su disposicion; y como en efecto, á los pocos dias de la operacion conoció, ó mas bien sintió un extraordinario alivio, tanto, que á esta fecha se vé libre de semejante mal, que tan atormentado le tenia; y á fin de que los que se encuentren en tal estado no tengan reparo alguno en entregarse á la curacion del ya referido señor, ha creído oportuno en obsequio de la verdad y de la justicia, hacerlo entender al público para su satisfaccion y gobierno. —Madrid 8 de noviembre de 1850.—Juan de Dios Sobrino.»—Rubricado.

La verdadera agua de Javelle privilegiada por S. M., para hacer el labado de la ropa blanca en las casas, con grande economía y prontitud, esclareciéndola, blanqueándola y purificándola perfectamente, con otras ventajas á las coladas de ceniza. Se despacha en la fábrica y depósito central, calle de la Espada, número 6, cuarto bajo de la izquierda, á nueve cuartos el cuartillo, suficiente para 50 piezas poco mas ó menos, empapadas en 20 cuartillos de agua natural. En la misma se darán gratis los prospectos, igualmente que los del labado y planchado, que se hacen con ventajas del público, y mas barato que las labanderas y planchadoras.

Rica manteca de Flandes. Sabemos que acaba

de llegar una partida de esta clase al almacén de comestibles de la calle de la Abada núm. 15, frente al café de la Alegria. Tambien ha recibido su dueño excelentes bacalaos, quesos de Flandes y toda clase de manteca de Asturias: aceitunas sevillanas de la Reina, y pasas muy buenas de Málaga. Se despachan legumbres, chocolate con cañela ó sin ella, azúcares, canelas y cacao, todo ello á precios muy arreglados; siendo de buena calidad. Se hacen tareas por encargos.

Clases de frutas de Aragon. Se venden las ricas peras de Roma á 52 rs. arroba. Idem de Bergamota á 52 rs. Camuesa fina á 52 rs. y por libras á 12 cuartos; esperiega y pero Garcia á 28 rs. arroba; el mismo espendedor se encarga de traer toda clase de árboles frutales de Aragon de tres años, todo esto se despacha calle Ancha de Peligros posada de Zaragoza. El encargado es Miguel Millan.

Pelucas y postizos. En la peluqueria de los portales de Santa Cruz, esquina á la calle de la Fresa, núm. 9, cuarto principal, se siguen haciendo toda clase de pelucas y postizos con la considerable ventaja de una tercera parte de su valor, sin que por eso desmerezca lo mas mínimo la buena calidad de sus materiales, unida á la imitacion mas perfecta al natural.

En la calle de Milanese núm. 2 con vuelta á Platerias, se encuentra el acreditado almacén de D. Plácido Ulloa, con gran surtido de chocolate superior de varias clases y precios; elaborado con esquisito gusto, tiene de todas clases de legumbres, y una abundante sederia de todos colores.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, 4 rs. al mes. Y se admiten en la redaccion, calle de Jacometrezo, núm. 30, cuarto 2.º
Libreria de Monier, Carrera de San Gerónimo, núm. 10.

Plazuela del Duque de Alba, almacén de papel, núm. 45.

Matute, calle de Carretas, núm. 8.

Lopez, calle del Carmen, núm. 29.

La Publicidad, calle del Correo, núm. 2.

Cuesta Mayor, núm. 2; Castillo y Brun, número 4; Dos amigos, galeria de San Felipe, tienda núm. 6; Bailly Bailliere, Príncipe, núm. 11; Gaspar y Roig, núm. 4; Tiburcio Gonzalez, Jacometrezo, núm. 49; Comision literaria, Fuencarral, número 24 y en las principales librerias.

Madrid, Imprenta que fue de Operarios, calle del Factor núm. 9.

EL CLARIN,

Suplemento semanal de anuncios.

(Gratis á los suscritores.)

El *Clarín*; periódico exclusivamente de toros y jaleo, y esto reza con los que no lo saben, vió la luz pública en esta Corte el 19 de Junio del presente año. El tal *Clarín*, que por lo estrepitoso de sus ecos, casi podría servir para anunciar al mundo el juicio final, y esto ya reza con todos, ha llegado á merecer una aceptación extraordinaria, si pueden ser voto en la materia los numerosos suscritores con que cuenta. Sus redactores que, en medio de sus malisimas y depravadas intenciones, que no niegan, y de su decidida propensión á la burla y al escarnio, que humildemente reconocen, sin arrepentirse de ello, conservan algo bueno en su corazón, quieren aprovechar esta circunstancia para hacer conocer á sus favorecedores, que aunque burlones y mal intencionados, no son desagradecidos.

El *Clarín*, cuya lectura se ha extendido por todas las clases de la sociedad, desde la mas elevada, hasta la proletaria, por ser el único en España de su género, recibirá por lo tanto desde hoy mejoras importantes, y de inmensa utilidad para los suscritores. Aumentará en mucho el tamaño del papel; mejorará sus formas, amenizará sus columnas, y en lugar de una como antes, saldrá dos veces á la semana. Teniendo además presente la proximidad de las *Pascuas*, época en que muchos desean tengan publicidad sus géneros, han resuelto dar otro número ó sea *Suplemento semanal de anuncios*, de cuatro páginas, bajo bases tan económicas, que casi puede asegurarse que ningún periódico los habrá publicado mas baratos. Y la cuenta es clara. Todo suscriptor *tiene derecho á publicar gratis* en el suplemento, y reproducir ó variar si gusta, *cuatro veces en el mes*, ocho líneas y media, resultando al fin del mismo habersele insertado treinta y cuatro líneas que á cuarto cada una hacen cuatro reales; por manera que siendo el importe de la suscripción una peseta, vienen á recibir de valde, periódico y suplemento. Aun pueden darse mas pruebas del beneficio que reciben, principalmente LOS ESTABLECIMIENTOS DE PUERTA ABIERTA. Los suscritores al Diario oficial pagan al mes ocho reales, y por un solo anuncio aunque no pase de una línea una peseta, precio mínimo, siendo poco mas ó menos en los demás periódicos. Pues bien, si se suscriben al *Clarín* tienen por una peseta, periódico y suplemento de anuncios donde pueden *insertar gratis* las líneas, marcadas *cuatro veces al mes*, abonando los suscritores dos cuartos por cada línea que exceda de las ocho y media, y tres los no suscritores. Por último la redacción ofrece á los suscritores, que por modestia no quieran anunciar sus géneros, dedicar un artículo revista semanal, con relación á los efectos comerciales, fabriles ó industriales de la Capital, para lo cual podrá inspeccionarlos, con objeto de recomendar despues los que por su bondad y baratura lo mereciesen. Creemos que los interesados ganarán mucho con esta clase de *esposición pública* asi como los habitantes de dentro y fuera de Madrid, que deseen tener tan importantes noticias. Los anuncios de Provincias y extrangeros serán convencionales.

Se admiten anuncios y suscripciones en la redacción, calle de Jacometrezo, núm. 30, cuarto segundo.

Tambien se suscribe en casa de D. Casimiro Monier, carrera de San Gerónimo; plazuela del Duque de Alba núm. 15, almacén de papel; Malute, Carretas, núm. 8; Lopez, Carmen, núm. 29; La Publicidad, Correo, núm. 2; Cuesta, Mayor, núm. 2; Castillo y Brun, núm. 4; Dos amigos, galería de San Felipe, tienda núm. 6; Bailly-Bailliere, Príncipe, núm. 41; Gaspar y Roig, núm. 4; Tiburcio Gonzalez, Jacometrezo, núm. 49; Comision Literaria, Puencarral, núm. 24.

MADRID, 1850. — IMPRENTA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS.

